
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
473	/23

Montevideo, 29 de agosto de 2023.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Programación para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TISJ 4/23 desde el día 11 de julio de 2023 en la página web de la UTEC;

II) que dicho llamado fue extendido en una oportunidad por no tener postulantes;

III) que el Centro de Desarrollo de Personas notificó al tribunal designado la inexistencia de postulaciones;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión no se recibieron postulaciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso TISJ 4/23

para la contratación de un Docente Encargado del Área de Programación para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José.

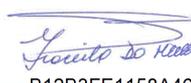
2º. Declarar desierto el llamado TISJ 4/23 para la contratación de un Docente Encargado del Área de Programación para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José.

3º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica